

SECCIÓN 1: CARTA DE INVITACIÓN

Quito, 6 de julio de 2026

Contratos de Préstamo Nro. 5857/OC-EC, Nro. 5858/GN-EC, Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/GN-20654-EC y Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/GN-20652-EC.

Proceso No. EC-T1518-P00004

Señor (a)
CANDIDATOS
CIUDAD

De mi consideración:

1. El 19 de agosto de 2024, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron los Contratos de Préstamo i) Nro. Contratos de Préstamo Nro. 5857/OC-EC, Nro. 5858/GN-EC, Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/GN-20654-EC y Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/GN-20652-EC para lo cual (en adelante denominado “préstamo 5857/OC-EC, 5858/GN-EC, GRT/GN-20654-EC y. ATN/GN-20652-EC para financiar el costo del PROGRAMA BASE- FINANCIAMIENTO DE BIONEGOCIOS PARA UN AMAZONAS SOSTENIBLE EN ECUADOR (EC-L1286/EC-G1011/EC-T1518); su ejecución se encuentra a cargo de la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.
2. En mi calidad de Gerente General de la CONAFIPS, me permito invitar a usted, a presentar su Currículum Vitae para ser evaluado en el proceso de Contratación de un Profesional para ejecutar la Consultoría Individual “ESPECIALISTA DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL”.
3. El proceso se realizará de conformidad con lo determinado en el presente documento y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y GN-2349-15, o sus actualizaciones posteriores, sujetos a las disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo.
4. Se seleccionará un Consultor sobre la base de la comparación de calificaciones de consultores individuales elegibles, y de acuerdo con la metodología de calificación señalada en la Sección 5 de este documento.
5. Los pagos de los servicios de consultoría se efectuarán en un 100% con aplicación al Préstamo referido anteriormente.
6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma digital al correo electrónico: licitaciones.bid@finanzaspopulares.gob.ec, en atención al Mgs.

Héctor Vinicio Mosquera Alcocer, Gerente General de CONAFIPS, hasta las 10:00 (diez horas) del 20 de julio de 2026.

7. Sírvase confirmarnos hasta el 16 de julio de 2026, al correo electrónico indicado anteriormente:
 - ✓ que haya recibido la Carta de Invitación;
 - ✓ que desea participar en el proceso de selección; y
 - ✓ que tiene disponibilidad para realizar el trabajo en caso fuese seleccionado.

8. La CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIA se reserva el derecho de seleccionar y suscribir el contrato o declarar desierto el proceso, sin que tal acción se entienda como un perjuicio a los profesionales participantes, y sin que por ello la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIA deba indemnizar a los participantes.

Atentamente,

Mgs. Héctor Vinicio Mosquera Alcocer
Gerente General
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIA